

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 22 OCT 2020

**SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. MARTÍN LEMA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 1964 de 12 de agosto de 2020, referente al pedido de informes presentado por el Sr. Representante Jorge Izaguirre.

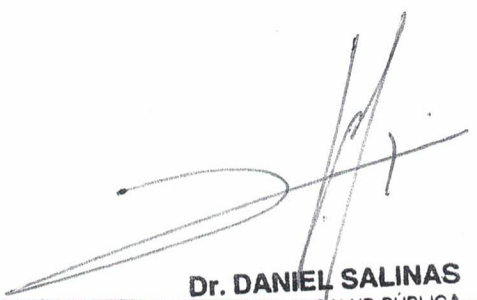
En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1364

Ref. N° 001-1-3998-2020

AA.

  
**Dr. DANIEL SALINAS**  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
FECHA	HORA
RECIBIDO 22/10/20 14hs	
FUNCIONARIO :	
CONTRAFIRMA :	<i>[Handwritten signature]</i>

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/571/2020



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	4561	2020

Nº 1964

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Jorge Izaguirre: "Montevideo, 12 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Respecto a los cargos de alta dedicación en el departamento de Soriano, informar: 1) Cuántos hay en dicho departamento. 2) Cuáles son. 3) Cuáles son los procedimientos que se realizan para otorgar los cargos de alta dedicación. Indicar si es por concurso, por llamado o por designación directa. 4) Qué procedimientos se utilizan para controlar el cumplimiento de los cargos de alta dedicación en ese departamento. 5) Qué función cumplen los cargos referidos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JORGE IZAGUIRRE, Representante por Soriano".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
MARTÍN LEMA  
Presidente



  
Carla Orjeda Camejo  
Secretaria  
Despacho Ministerial  
M.S.P.



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

17 de agosto de 2020

Documento N°: 12/001/1/3998/2020

Asunto: CÁMARA DE REPRESENTANTES - Remite Pedido de informe N° 1964 por parte del Sr. Representante Jorge Izaguirre referido a Cargos de Alta Dedicación en el Depto. de Soriano.

Concuerda las actuaciones que anteceden con el expediente electrónico del mismo tenor que he tenido a la vista, el cual he cotejado y reproducido, correspondiendo el presente testimonio a su totalidad. Las mencionadas actuaciones fueron debidamente firmadas y foliadas en forma digital.

Firma del funcionario actuante:

Aclaración de la firma: CLAUDIA SIENRA

SOTI

A.S.S.E.  
18 AGO 2020  
Recibido Hoy

S.S.E.  
18 AGO. 2020  
VALIDO HOY

---

Montevideo, Septiembre de 2020

**PREGUNTAS: Respecto a cargos de alta dedicación en el departamento de Soriano.**

1. Cuantos hay en dicho departamento.
2. Cuales son.
3. Cuales son los procedimientos que se realizan para otorgar los cargos de alta dedicación. Indicar si es por concurso, por llamado o por designación directa.
4. Que procedimientos se utilizan para controlar el cumplimiento de los cargos de alta dedicación en ese departamento.
5. Que función cumplen los cargos referidos.

Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 9 Septiembre de 2020

**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**

**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Martín Lema, en virtud del Pedido de Informes realizado por el Sr. Representante por Soriano, Jorge Izaguirre, oficio 1964 con respecto a los cargos de alta dedicación en el Departamento de Soriano..

En este sentido y conforme a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos del Hospital de Mercedes y el aval de la Región Oeste, se eleva el siguiente informe;

**1. Cuantos cargos de Alta Dedicación hay en dicho departamento:**

Se cuenta con 12 cargos de Alta Dedicación.

**2. Cuáles son esos cargos:**

- 1 cargo de FAD de Endocrinología de 20 horas semanales.
- 1 cargo de Medicina Interna de 40 horas semanales.
- 1 cargo de FAD de Psiquiatría de 48 horas semanales.
- 2 cargos FAD Anestésista 1) coordinador de 48 horas semanales.  
2) Asistente de 48 horas semanales.
- 7 cargos FAD Pediatría 4 de 48 horas y 3 de 40 horas, uno de los de 48 es jefatura.

---

**1. Cuáles son los procedimientos que se realizan para otorgar los cargos de alta dedicación. Indicar si es por concurso, por llamado o por designación directa.**

El procedimiento que se utiliza para otorgar los cargos es de llamado interno, menos el de anestesista asistente que fue un llamado abierto, realizado en el período anterior.

**2. Que procedimientos se utilizan para controlar el cumplimiento de los cargos de alta dedicación en ese departamento.**

A pedido del actual Directorio se auditaron todos los cargos de alta dedicación. Como resultado de dicha auditoría se comprobó que un 8% de los cargos no cumplía el horario correspondiente.

Desde el departamento de Recursos Humanos controlan el cumplimiento horario chequeando las marcas del reloj de asistencia, sumándolo a la carga horaria que les informan desde las RAP (cuando corresponde) y las guardias reten (cuando corresponde).

**3. Que función cumplen los cargos referidos.**

**Endocrinología:** Es Médico de atención Directa, realiza policlínica de atención directa, (policlínica de cáncer de tiroides, policlínica de diabetes), visitas de sala, jornadas de capacitación.

**Medicina Interna:** Atención Directa, Coordinación de Servicios, Atención en Sala, Atención en policlínica, visita en Cuidados Especiales, Actividad no asistencial (jornadas, talleres).

**Psiquiatría:** Atención Directa. Atención en policlínica, en sala de internación, Interconsultas, Actividad interinstitucional, Centro de rehabilitación, Guardia Retén.

**Anestesista:** Coordinador: Atención Directa Realiza Atención en policlínica, Atención en Sala, Coordinaciones Quirúrgicas, actividad no asistencial, Guardia Reten.

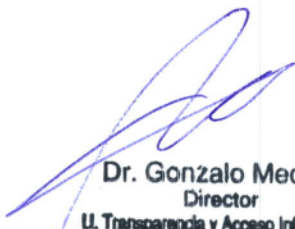
---

Asistente: Atención en policlínica, Atención en Sala, Coordinaciones Quirúrgicas, Actividad no asistencial, Guardia Retén.

**Pediatras:** Realizan policlínica en las RAP, Atención en Sala, actividades no asistenciales de capacitación, Guardia Retén.

Las jefaturas además de esto también realiza la coordinación de los servicios.

Sin otro particular, saluda atte.



Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.



Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Sr. Presidente Dr. Leonardo Cipriani

Por la presente nos dirigimos a usted a los efectos de hacerle llegar la contestación al pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Jorge Izaguirre, oficio 1964 con respecto a los cargos de alta dedicación en el Departamento de Soriano.

El mismo fue realizado conforme a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos de Hospital de Mercedes y con él aval de Región Oeste.

No teniendo nada más que agregar,

Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E

Montevideo, 15 OCT 2020

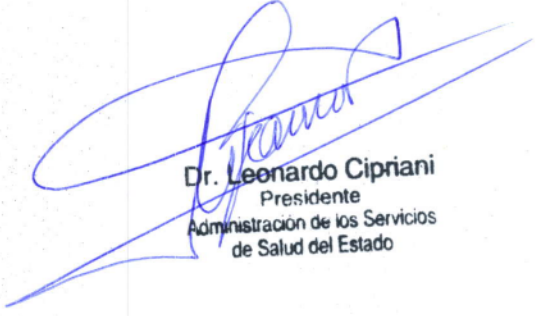
**Señor Ministro de Salud Pública**  
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe, realizado por el Representante Sr. Jorge Izaguirre, según oficio 1964 de fecha 12/08/2020.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 519/20  
scp

  
Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado